



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA PRIMERA PRUEBA

**CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
ESPECIALIDAD: VIOLONCHELO**

De conformidad con lo establecido en la base 8.1.1 de la Orden de 27 de noviembre de 2017 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se podrá presentar reclamación a la puntuación obtenida en la primera prueba ante este tribunal en el horario indicado*.

Murcia a 24 de abril de 2018.

VºBº
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: FÁTIMA TORRES GARCÍA

Fdo.: JOAQUÍN PALOMARES
PALOMARES



* DÍAS: 24 de abril de 16:00 a 19:00 horas y 25 de abril de 08:30 a 10:30 horas en la sede del Tribunal.